

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Educación, Ciencia y Universidades

- 4 *RESOLUCIÓN de 8 de noviembre de 2023, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se modifica la lista complementaria de seleccionados de la especialidad Educación Física, del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, en los procedimientos selectivos a cuerpos docentes convocados por Resolución de 20 de diciembre de 2022 (Estabilización), hecha pública por Resolución de 4 de agosto de 2023.*

Por Resolución de 20 diciembre de 2022, de la Dirección General de Recursos Humanos, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, se convoca procedimiento selectivo de estabilización por el sistema de concurso oposición para ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Escuelas Oficiales de Idiomas, Música y Artes Escénicas y Artes Plásticas y Diseño (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 308, de 27 de diciembre).

Por Resolución de 12 de julio de 2023, de la Dirección General de Recursos Humanos, se anuncia la publicación de los listados de puntuaciones definitivas de méritos en la fase de concurso obtenidas por los aspirantes admitidos en el procedimiento selectivo de estabilización por el sistema de concurso oposición para ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Escuelas Oficiales de Idiomas, Música y Artes Escénicas y Artes Plásticas y Diseño (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 172, de 21 de julio).

D. Alejandro Cubas Lucas, participante en el citado procedimiento selectivo por el cuerpo 0590-Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad 017-Educación Física, obtiene una puntuación total en el baremo de la fase de concurso de 7,1664 puntos, alcanzando una puntuación en el apartado 1.1 (Por cada año de experiencia docente en la especialidad del cuerpo a la que opta en centros públicos), de 4,6664 puntos.

Por Resolución de 18 de julio de 2023, de la Dirección General de Recursos Humanos, se anuncia la publicación de los listados de aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Resolución de 20 de diciembre de 2022, de la Dirección General de Recursos Humanos, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se convoca procedimiento selectivo de estabilización por el sistema de concurso oposición para ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Escuelas Oficiales de Idiomas, Música y Artes Escénicas y Artes Plásticas y Diseño (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 176, de 26 de julio), y por Resolución de 4 de agosto de 2023, de la Dirección General de Recursos Humanos, se anuncia la publicación de listas complementarias de seleccionados en los procedimientos selectivos a Cuerpos Docentes convocados por Resoluciones de 2 de febrero de 2022 (reposición) y de 20 de diciembre de 2022 (estabilización) (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 186, de 7 de agosto).

En las citadas listas complementarias figura como aspirante seleccionado por el cuerpo 0590- Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad 017-Educación Física, D. Alejandro Cubas Lucas, con una puntuación final en el procedimiento selectivo de 6,3856 puntos.

Con posterioridad a la publicación de las Resoluciones anteriores, se advierte de oficio por esta Dirección General un error material en la en la baremación definitiva de los méritos de la fase de concurso del aspirante D. Alejandro Cubas Lucas, hecha pública por la Resolución de 12 de julio de 2023 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 172, de 21 de julio), concretamente en la valoración del apartado 1.1 (Por cada año de experiencia docente en la especialidad del cuerpo a la que opta en centros públicos), en el que le debería haber correspondido al participante una puntuación de 0,3498 puntos, determinando una puntuación final en el baremo definitivo de la fase de concurso de 2,8498 puntos y una puntuación global en el procedimiento selectivo de 4,6589 puntos.

Por lo expuesto, en virtud de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta Dirección General de Recursos Humanos

RESUELVE

Primero

Corregir, de oficio, el error material apreciado en la puntuación definitiva de méritos obtenida por D. Alejandro Cubas Lucas en la fase de concurso del procedimiento selectivo de estabilización convocado por Resolución de 20 de diciembre de 2022, y hecha pública por Resolución de 12 de julio de 2023, de la Dirección General de Recursos Humanos.

En base a lo anterior, su puntuación definitiva pasa a ser de 2,8498 puntos.

Segundo

Excluir de la lista complementaria de seleccionados en el procedimiento selectivo convocado por Resolución de 20 de diciembre de 2022, cuerpo 0590-Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad 017-Educación Física, hecha pública por Resolución de 4 de agosto de 2023, de la Dirección General de Recursos Humanos, a D. Alejandro Cubas Lucas.

Tercero

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada, de conformidad con los artículos 115, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ante la Dirección General de Recursos Humanos, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación.

Madrid, a 8 de noviembre de 2023.—El Director General de Recursos Humanos, Miguel José Zurita Becerril.

(03/18.813/23)

